

---

## **INFORME DE GERENCIA GENERAL**

### **EJERCICIO ECONÓMICO 2016**

#### **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ADMONMARKET COMERCIALIZADORA CIA. LTDA.**

En mi calidad de Gerente General de la compañía ADMONMARKET COMERCIALIZADORA CIA. LTDA.; presento a ustedes el informe económico correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2016; en cumplimiento con la obligación que me asignan los estatutos sociales y la Ley de Compañías, por medio del presente pongo en conocimiento de la Junta Accionistas la gestión realizada correspondiente, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de la Compañía y Ley de la materia.

#### **INTRODUCCIÓN:**

Es un empresa privada dentro de los restaurantes de quito y su línea de mercado es l'ast Food.

El presente informe de Gerencia es de carácter informativo y administrativo ya que la empresa no presenta movimientos y se encuentra en proceso de disolución, cierre, liquidación.

Con estos antecedentes, a continuación se presentan los resultados, que al 31 de diciembre del año 2016 arrojan los estados financieros:

#### **GESTIÓN FINANCIERA Y ECONOMICA**

Durante el presente año 2016, ADMONMARKET COMERCIALIZADORA CIA. LTDA. , no tuvo ningún movimiento económico por lo que se deja constancia los valores presentados:

#### **Estados Financieros**

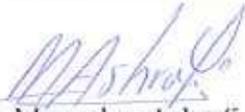
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>AÑO 2016</b>
Activos	0,00
Pasivos	0,00
Patrimonio	0,00
Ingresos	0,00
Gastos	0,00
Utilidad del Ejercicio	0,00

#### **GESTIÓN OPERATIVA**

Para el desarrollo de las actividades y operaciones en el año 2016, ADMONMARKET COMERCIALIZADORA CIA. LTDA., aplicó normas y procedimientos acorde con disposiciones legales vigentes y con apego a las Normas Internacionales de Información Financiera.

De igual manera el control interno está regido por normas y reglamentos estatutarios aprobados por la Junta General de Accionistas y aplicados en su conjunto por la administración.

Atentamente,



S Ing. Manucher Ashrafi

GERENTE GENERAL

Quito, 03 de Abril del 2017